



## **La Comisión de Derechos Humanos del Distrito de Columbia y la Oficina de Derechos Humanos solicitan nominaciones para los Premios por los Derechos Humanos de 2022**

### **1. Visión general**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito de Columbia, en asociación con la Oficina de Derechos Humanos, busca nominados para las siguientes tres categorías de los Premios por los Derechos Humanos que se otorgarán en su Gala de Derechos Humanos de 2022 el **6 de diciembre de 2022**. El tema de la Gala de este año es ***Celebrando el liderazgo excepcional en el punto de encuentro del género y los derechos humanos*** y se centra en todos los aspectos del género, desde los derechos reproductivos hasta la igualdad, la identidad y la expresión de género. Todas las nominaciones deben reflejar claramente y fomentar este tema de la Gala.

### **2. Descripciones de los premios**

#### **Premio Humanitario Cornelius R. "Neil" Alexander**

El Premio Humanitario Cornelius R. "Neil" Alexander reconoce los esfuerzos y logros de una persona en el Distrito que encarna el espíritu indomable de nuestro renombrado ex examinador jefe de audiencias de la Comisión. Con un amplio conocimiento de la ley de discriminación y una dedicación a los derechos civiles y la justicia social, Neil Alexander escribió numerosas decisiones legales que no solo recibieron atención regional y nacional, sino que sentaron precedentes que moldearían para siempre nuestro goce de derechos en el Distrito. Este premio celebra los logros de toda la vida del galardonado en relación con la protección de los derechos humanos en el Distrito. Los galardonados anteriores han dedicado una parte significativa de sus carreras a la protección de uno o más de los 23 Rasgos Protegidos.

#### **Premio al Líder Emergente en Derechos Humanos**

Este premio se otorga a una persona en el Distrito, de 30 años o menos, que esté emergiendo como un líder y exhiba un liderazgo extraordinario en la concientización sobre los derechos humanos a través del activismo, las artes, la educación, la creación de redes, la divulgación u otras actividades similares.

## Premio a la Comunidad

Por primera vez, este premio se otorga a una organización en el Distrito que esté emergiendo como líder a favor de la protección y promoción de uno o más de los 23 Rasgos Protegidos u otras cuestiones de derechos humanos.

### 3. Detalles de la presentación:

Para los dos primeros premios, la Comisión da la bienvenida a las nominaciones de habitantes excepcionales del DC. La consideración quienes no son habitantes del DC es bienvenida si se pueden demostrar las contribuciones excepcionales de la persona nominada en el Distrito de Columbia. Para el tercer premio, la Comisión alienta las nominaciones de organizaciones activas en el Distrito. Las nominaciones deben recibirse a más tardar el **28 de octubre de 2022**.

\* \* \* \* \*

Para nominar a un habitante del DC o una organización del DC, escriba una breve declaración en apoyo del nominado incluyendo la información solicitada a continuación, y envíe la declaración por correo electrónico a la Comisión de Derechos Humanos del DC a [Commission.COHR@dc.gov](mailto:Commission.COHR@dc.gov):

- a. Para el premio individual, proporcione el nombre, la edad (para el Premio al Líder Emergente en Derechos Humanos), la afiliación, el cargo y la dirección de correo electrónico de la persona nominada; y para el Premio a la Comunidad, proporcione el nombre de la organización, la persona de contacto y la dirección de correo electrónico.
- b. ¿De qué manera(s) la persona nominada ha hecho una contribución significativa para el progreso de los derechos humanos o civiles en el Distrito de Columbia en lo que se refiere al tema de este año sobre el género?
- c. ¿La persona es habitante del Distrito? / ¿La organización está haciendo negocios activamente en el Distrito? En caso afirmativo, debe proporcionar detalles.